



| | | | |
|---|---|--|--|
|  |  | GRATIFICACIÓN CLASES TUTORÍAS GRADOS/CURSO DE ACCESO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 | RCSO Ed.: 1, V.: 1, Fecha: 1/10/18 Ejercicio 2018 Página 1 de 2 Responsable: Director / Contable / Secretaria docente |
| 4.1. RECURSOS GENERALES | | 4.1.2. Gestión presupuestaria | |

Gratificación profesorado tutor de Grado y Acceso:

| Número de sesiones impartidas por cuatrimestre | Equivalencia en número de horas | Gratificación por cuatrimestre (hasta septiembre 2018) | Gratificación por cuatrimestre (a partir de octubre 2018) |
|--|---------------------------------|--|---|
| 12 sesiones (50 min) | 10 h | 898,61€ | 912,09 € |
| 12 sesiones (45 min) | 9 h | 808,75 € | 820,88 € |

Gratificación para desempeño de funciones de profesorado tutor:

- Grado/Curso Acceso, 54,07 €/sesión, hasta septiembre; 54,88 €/sesión, a partir de octubre.
- CUID 39,02 €/sesión, hasta septiembre, 39,60 €/sesión, a partir de octubre.

El profesorado tutor que imparte **cuatro sesiones a la semana** durante el curso académico desarrolla su actividad docente entre 80 h y 72 h, en función de la duración de la sesión, durante todo el curso académico.

Gratificaciones por coordinación:

Para el correcto funcionamiento del centro se dispone de personas que desarrollan la labor de Coordinación (Calidad, Tecnológica, Riesgos laborales, Prácticas, COIE, Máster, Académica, etc.).

La gratificación económica que percibe cada persona que actúa como Coordinadora, como máximo es de 3.600 €, en un curso académico, o la que establezca la UNED si realiza la aportación.

Por la coordinación de asignaturas en las que no se imparte clase tutoría, pero que se atiende a los estudiantes de manera online, la gratificación económica a partir del 1 de octubre 2018, 110,92 €, ampliable en función del nº de PECs a corregir).

Por la coordinación de Cursos 0 en las que se atiende a los estudiantes de manera online y se corrigen los trabajos, la gratificación económica a partir del 1 de octubre 2018 es de 3,75 € por alumno matriculado.

Gratificaciones por clases tutorías de asignaturas Intercampus

| Número de sesiones realizadas por cuatrimestre | Corrección de PEC | Gratificación por asignatura (hasta septiembre 2018) | Gratificación por asignatura (a partir octubre 2018) |
|--|--|--|--|
| 1-NO (el equipo docente no propone) | NO (se corrigen online de manera automática) | 67,97 € (1) | 68,99 € (1) |
| 2-NO (el equipo docente no propone) | SÍ / NO | 109,28 € (2) | 110,92 € (2) |
| 3-SÍ (el equipo docente propone una) | SÍ / NO | 171,70 € (3) | 174,28 € (3) |
| 4-SÍ (el equipo docente propone dos) | SÍ / NO | 244,52 € (3) | 248,19 € (3) |
| 5-SÍ (el equipo docente propone tres) | SÍ / NO | 317,34 € (3) | 322,10 € (3) |

(1) En esta primera situación, el profesor tutor:

- se prepara la asignatura con la información que previamente habrá recogido en la plataforma aLF: segunda parte de la guía de la asignatura, documentación que el Equipo Docente de haya incluido, etc.
- el profesor-tutor atenderá el foro correspondiente
- el equipo Docente no solicita ninguna grabación
- las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) se corrigen en línea

(2) En esta segunda situación, el profesor tutor, realiza la misma actividad que en la anterior, pero la asignatura cuenta con PEC que necesitan su corrección. Como deberá preparárselas, la asignación aumenta.

Esta asignación no depende de si los alumnos realizan o no las PEC.

(3) En las opciones 3, 4, 5 la retribución depende del número de grabaciones que el Equipo Docente proponga al profesor tutor.

Como es lógico en el caso de que haya PEC, el profesor tutor deberá corregirlas.

Corrección de PECs por encima de 40, se abona 3,75 € por cada PEC adicional, a partir del 1 de octubre de 2018.